

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Paraná, 11 de diciembre de 2018.

Sra. Presidente del Consejo General de Educación,
Prof. Marta Irazábal
S _____ / _____ D:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. como conducción de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), entidad con representación gremial sobre el colectivo docente, a los efectos de solicitar una audiencia con carácter urgente para que el organismo que preside se expida de manera oficial y brinde precisiones acerca de la incorporación en las escuelas de nuestra provincia de la Educación Sexual Integral.

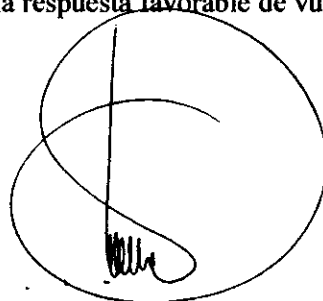
Habiendo tomado conocimiento de las declaraciones realizadas por Ud. días pasados en un medio radial de la ciudad de Gualeguaychú, vemos con enorme preocupación que se admita la posibilidad de que la participación en las clases de ESI esté supeditada al acuerdo de las y los estudiantes o a la autorización de sus familias, teniendo presente que se encuentra en plena vigencia la Ley N° 26.150, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y dispone la obligatoriedad de su implementación en todos los establecimientos educativos del país, tanto de gestión estatal como privada, así como también la Resolución CFE N° 340/18, mediante la cual se adopta una postura clara con relación a dicha obligatoriedad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

De manera puntual, ratificamos que el Estado provincial tiene la responsabilidad indelegable de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y el acceso de las y los estudiantes a cada uno de los espacios curriculares que se encuentran previstos en el marco político y normativo, lo cual bajo ningún aspecto puede encontrarse condicionado por el posicionamiento de alguna autoridad o integrante de las comunidades educativas, siendo este principio absolutamente contrario a la posibilidad de que se consienta la no participación de manera voluntaria en los espacios de implementación de la ESI.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable de vuestra parte, saludamos a Ud. atentamente.


Forastneri Liliana
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
AGMER C.D.C.


Ana Rita Delaloye
Secretaria Adjunta
AGMER



Marcelo Pagani
SECRETARIO GENERAL
AGMER C.D.C.

MESA DE ENTRADAS - CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
ENTRÓ 12 DIC 2018 HORA 12:10
SALÍO Y PUESTO EN
Delaloye